



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte.nº: 52.802-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. Luciana del Valle Rivero**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Selección de bacterias lácticas por sus propiedades antimicrobianas y nutricionales para su potencial aplicación en la elaboración de alimentos fermentados de origen vegetal**, a realizarse en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Fabiana María Saguir** y la Co-Dirección de la **Dra. María José Rodríguez Vaquero**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° **2498-008** del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución **489/2012** de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. Fabiana María Saguir** y de la **Dra. María José Rodríguez Vaquero**, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 14 de Agosto de 2015 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir a la **Lic. en Biotec. Luciana del Valle Rivero**, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Que asimismo se propone al **Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández** y a la **Dra. Fernanda Beatriz Mozzi** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 19/08/2016)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: **0490 2016**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte. n° 52.802-2014

Art.1°)-Admitir a la **Lic. en Biotec. Luciana del Valle Rivero** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. Luciana del Valle Rivero** e inicie en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: **Selección de bacterias lácticas por sus propiedades antimicrobianas y nutricionales para su potencial aplicación en la elaboración de alimentos fermentados de origen vegetal**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Fabiana María Saguir** (UNT - CONICET)

Co-Directora: **Dra. María José Rodríguez Vaquero** (UNT - CONICET)

Especialista en el Tema: **Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández** (UNT - CONICET)

Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. Fernanda Beatriz Mozzi** (CERELA-CONICET)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jrl.-

0490 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.